



TRES LUGARES, EN JUEGO

Comité '4T' inicia proceso para consejeros nuevos del INE

Esta semana se aplicarán los exámenes a los aspirantes que pasen a la segunda fase; se inscribieron en total 476

PATRICIA RAMÍREZ

En medio de cuestionamientos a sus integrantes, el Comité Técnico de Evaluación, conformado por la Cámara de Diputados, realizará esta Semana Santa una primera depuración de los 476 candidatos a ocupar tres consejerías del Instituto Nacional Electoral.

De esa cifra, 209 aspirantes fueron informados de que necesitaban subsanar algunas deficiencias en su información y este domingo se cumplió el plazo para ello.

El comité tiene hasta el 22 de abril para hacer las entrevistas a los aspirantes y evaluar sus trayectorias para presentar tres quintetas de los mejor calificados para el 22 de abril.

De acuerdo con el calendario establecido por este comité, integrado por Marcela Elena Fernández Domínguez, Rubén Jesús Lara Patrón, Selene Cruz Alcalá, Irma Ramírez Cruz y Miriam Rodríguez Armenta, el 6 de abril se realizarán de forma masiva la evaluación de conocimientos sobre la materia.

Mientras que del 12 al 16 de abril se realizarán las entrevistas de quienes quedan

mejor calificados.

Sin embargo, ha habido ya críticas al proceso, pues partidos de oposición consideran que la forma en que se realiza el proceso garantiza que queden perfiles afines a la '4T', con lo que la colonización del órgano electoral es prácticamente un hecho.

El diputado panista Federico Döring aseguró que los cinco integrantes del Comité Técnico de Evaluación son perfiles afines a Morena y fueron electos por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, "totalmente cooptada por el oficialismo", por lo que es muy posible que los nuevos tres consejeros electorales sean electos con base en cuotas partidistas y con ello pongan en riesgo la autonomía del INE.

De acuerdo con la convocatoria aprobada por San Lázaro, los requisitos para los aspirantes a consejeros electorales son ser ciudadano mexicano de nacimiento y

ejercer derechos civiles y políticos; tener más de 30 años de edad; poseer con título profesional, con antigüedad mínima de cinco años, y experiencia en la materia electoral.



Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que las personas con doble nacionalidad tienen los mismos derechos que los mexicanos por nacimiento, por lo que también podrán participar en el proceso.

Asimismo, otros requisitos son contar con credencial de elector y estar inscrito en el Registro Nacional de Electores, y no haber desempeñado algún cargo público en los últimos cuatro años.

Las tres personas elegidas ejercerán su puesto durante nueve años, y tendrán un salario bruto consistente en 262 mil 634

pesos, y neto de 180 mil 828.91 pesos, cada mes, y no podrán ser reelectos. Sin embargo, esta disposición también cambiará,

pues en el plan B de la reforma electoral se establece que no podrán ganar más que la presidenta Claudia Sheinbaum y, una vez que se avalado por la Cámara de Diputados, y al menos 17 Congreso locales, será también norma obligatoria.

El Comité Técnico de Evaluación se encuentra en estos momentos en la etapa de revisión documental, evaluando currículos, ensayos inéditos y requisitos legales y quienes cumplan con todos pasarán el primer filtro.

El segundo filtro serán los exámenes de conocimiento y, finalmente, las entrevistas, que se realizarán esta primera quincena de abril.

209

ASPIRANTES fueron informados de que necesitaban subsanar algunas deficiencias en su información.

5

AÑOS de antigüedad deberá tener el título profesional de los que buscan una de las tres vacantes.



Este mes se definirán los nuevos perfiles para el instituto.